

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el marco del plan para la gestión de los activos inmobiliarios no afectos a la actividad, el Grupo Unicaja Banco suscribió en el día de ayer un acuerdo de venta de una cartera de suelo, que supone una reducción de 100 millones de euros en la partida de activos adjudicados.

La operación supondrá un resultado bruto para el Grupo Unicaja Banco de 20 millones de euros que se registrará durante el tercer trimestre del presente ejercicio 2017.

En Málaga, a 5 de septiembre de 2017